

LOS FOSOS DE LOS CASTROS SORIANOS: REALIDAD O FICCIÓN

J. Alberto Bachiller Gil

Departamento de Ciencia Históricas. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Grupo de Investigación Tarha. abachiller@dch.ulpgc.es

Vegueta. Número 10. Año 2008
Anuario de la Facultad de Geografía e Historia
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
ISSN 1133-598X. Páginas 25 a 48

RESUMEN

Abordamos en este trabajo un aspecto relativo a las defensas utilizadas en la protección de los castros sorianos, cuya ocupación discurre entre los siglos IV-IV a. C. Se trata de los fosos que durante mucho tiempo distintos investigadores han atribuido a algunos de estos yacimientos. A lo largo de este estudio hacemos un análisis riguroso de los supuestos fosos, llegando a la conclusión de que no se puede seguir manteniendo la existencia de este tipo de defensas en los castros sorianos de la Primera Edad del Hierro.

PALABRAS CLAVE

Primera Edad del Hierro, Castros Sorianos, Fosos

ABSTRACT

In this paper, we consider the defenses used to protect the Soria Hillforts, which were occupied in the 4th – 5th centuries BC. There were trenches which researchers have generally attributed to some of these sites. Throughout this study, we thoroughly analyze the alleged trenches and conclude that the existence of these types of defenses in Soria Hillforts of Early Iron Age can not be confirmed..

KEY-WORDS

Early Iron Age, Soria Hillforts, Trenches.

Vamos, a continuación, a analizar pormenorizadamente los datos arqueológicos de aquellos yacimientos para los que se ha señalado la existencia de fosos.

LOS CASTROS

EL CASTILLEJO DE CASTILFRÍO DE LA SIERRA

El Castillejo de Castilfrío de la Sierra o El Castillo, como también se denomina, es uno de los castros serranos a los que se les atribuye la existencia de foso defensivo.

El yacimiento se emplaza en una elevación cónica situada a unos 1.420 m. de altitud, cuyo perímetro es de unos 445 m., protegido en todos sus lados, excepto por el Sudeste que presenta una violenta pendiente, por una muralla de mampostería (TARACENA, 1929: 15-20). La longitud de la fortificación tomada desde el exterior de los derrumbes es de unos 380,60 m.; desde su interior es de 308,80 y desde la zona media que prácticamente sigue la pared de la dehesa, a la que ya hiciera referencia Taracena, es de 332,90 m. Teniendo en cuenta la longitud media de la muralla y las dimensiones propuestas por Taracena en cuanto a su anchura, entre 6,30 y 5 m., y en cuanto a la altura, unos 4,50 m. podemos calcular en unos 8.464 metros cúbicos de piedra su volumen, lo que equivaldría a haber movido unas 21.160 toneladas de dicho material¹.

La superficie total, tomando la referencia exterior del derrumbe de la muralla, sería de 1,77 ha.; desde el interior de los derrumbes la superficie sería de 1,22 ha., y desde la zona media de unas 1,41 ha., lo que vendría a corroborar los cálculos de Taracena que cifraba en 13.000 metros cuadrados su superficie. También, oscila la anchura de los derrumbes entre 14,50 y 17,50 m. Al exterior de la muralla, hasta una distancia de 20 a 27 m según observó Taracena hay un anillo de piedras hincadas que sobresalen entre 30 y 60 centímetros del suelo. La longitud total de esta estacada de piedras hincadas es de unos 391,50 m. y su ancho oscila entre 10,30 y 11 m. (FIG.1).

En el espacio más cercano al lienzo exterior de la muralla aparece una ligera depresión, que ha sido interpretada como foso, que posee una profundidad máxima de 60 centímetros, según Taracena y una anchura de 3,5 metros según Harbison (TARACENA, 1929: 15-20; HARBISON, 1968: 136). Nuestras apreciaciones sobre el terreno nos indican que esta suave depresión llega, en algunas zonas, a medir 5,80 m. de ancho y 60 centímetros de profundidad máxima, aunque es tan suave en algunas zonas que ni siquiera se aprecia. Ya en su momento Taracena dijo que daba "la falsa apariencia de un foso ciego". La longi-

1. INTRODUCCIÓN

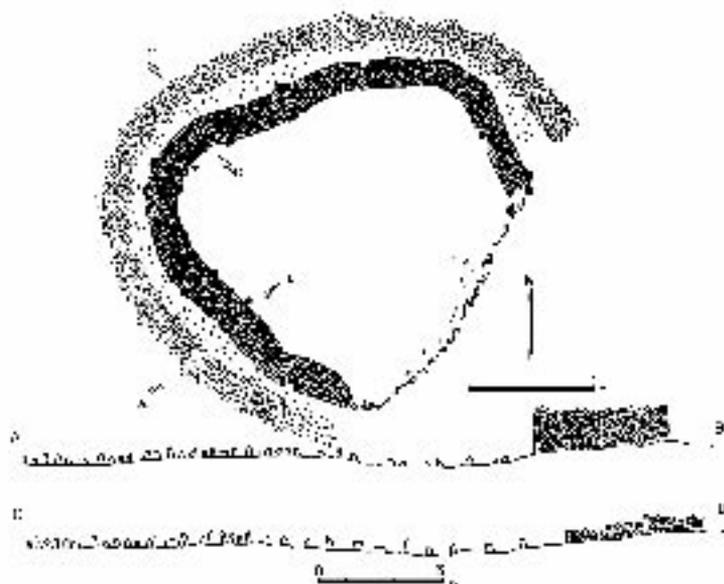
Una vez más nos sentimos motivados a retomar el tema de los castros sorianos, aunque en este caso sea sobre un aspecto muy puntual como son los fosos. Lo hacemos sin ánimo alguno de polemizar sino, simplemente, con el de mostrar nuestras ideas y convicciones al respecto.

Taracena en algunos de sus trabajos sobre los castros sorianos mostraba su parecer sobre los fosos. Siempre puso de manifiesto sus dudas al respecto interpretando estas ligeras depresiones, situadas al exterior de las murallas, como producto de la extracción de materiales en estas zonas, utilizando la expresión de foso ciego (TARACENA, 1929: 9 y 16; 1941: 51 y 85).

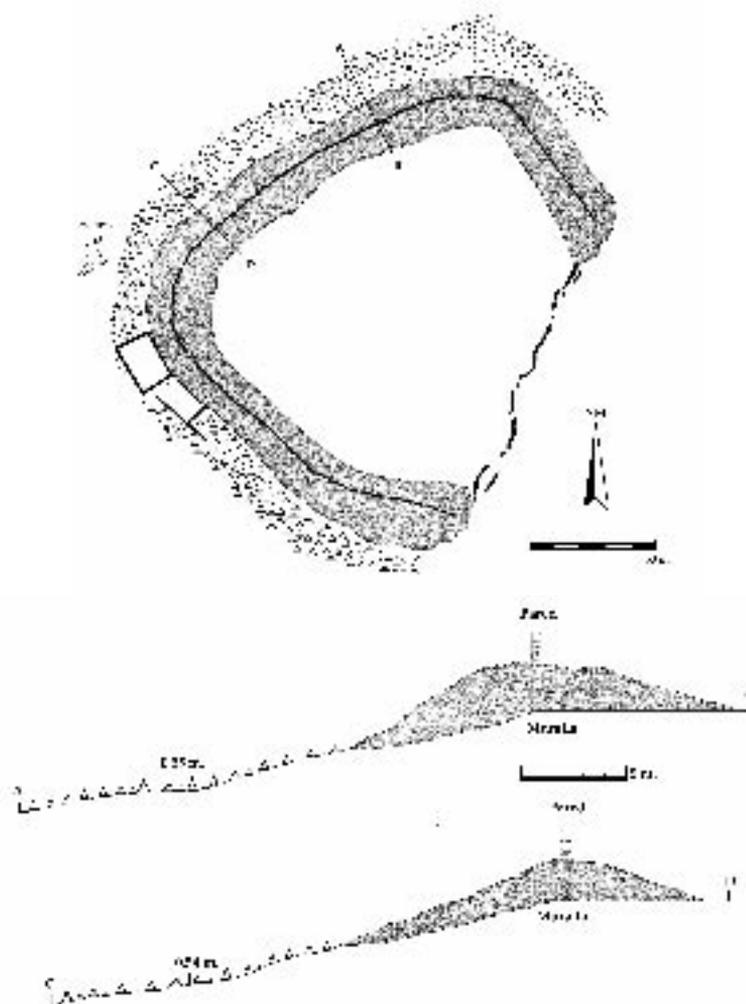
Por nuestra parte, siempre hemos estado en la línea de opinión de Taracena, al considerar estas suaves depresiones como fruto de la extracción de material en estas zonas para la construcción de otras obras. En este sentido, hemos utilizado en diversas ocasiones la denominación de falso foso, siendo ésta una opinión compartida, asimismo, por Ramírez (BACHILLER, 1986a: 351; 1987a: 19-20; 1987b: 14; 1992-93: 275; RAMÍREZ, 1995: 211).

Romero Carnicero, por su parte, los considera como un tipo de defensa más de este grupo de yacimientos, junto a las murallas y a los anillos de piedras hincadas. Cree que, pese a su poca relevancia y escasa profundidad de clave, cumplían la misión de foso. En un trabajo más reciente justifica su escasa profundidad por una supuesta "economía de esfuerzos" (ROMERO, 1991: 209-210; 2003: 197).

Quizá sea el momento apropiado para definir que es lo que, a nivel de estrategia de defensa, se entiende por foso. Son varias las definiciones que podemos encontrar pero todas abundan en el mismo sentido. En fortificaciones militares un foso se define como una excavación profunda que circuye un castillo fortaleza. También, se define como trinchera profunda excavada para formar una barrera contra ataques a las murallas de los castillos u otras fortificaciones. Dentro del glosario de términos de arquitectura militar se define como el espacio profundo que circunda una plaza y parte esencial en su defensa. Puede ser en seco o de agua. Es por tanto una obra que forma parte integrante de una estrategia militar de defensa.



1



2

FIG. 1.1. Planta y sección de las defensas del castro de Castilfrío de la Sierra (Según Taracena).
2. Planta y sección de El Castillejo de Castilfrío.

tud total del supuesto foso sería de unos 375 m., acompañando en casi toda su extensión a la muralla y anillo de piedras hincadas. La exploración de ese “incipiente foso” mostró que también en él había piedras hincadas, menos espesas que en el resto del anillo, lo que llevó a Taracena a la conclusión de que esta ligerísima depresión pudo ser producida por la extracción de material en esas zonas. De hecho

hay distintas zonas que pudieron utilizarse como zonas de cantera o extracción de material (LÁMINA 1). Por otra parte el subsuelo rocoso, con un mínimo manto de tierra, le hizo suponer que las piedras hincadas no sobresaldrían más originariamente. Este hecho trasladado al foso presupondría que tampoco su fecha máxima fue mayor en la antigüedad (TARACENA, 1929: 16; IDEM, 1941: 51).



1 LÁMINA.1. El Castillejo de Castilfrío de la Sierra.
1. Vista del supuesto foso con piedras hincadas.
2. Zona de extracción de piedra.

2



LOS CASTILLEJOS DE GALLINERO

El castro se emplaza en la vertiente meridional de la Sierra de Alba, en la parte más elevada de la dehesa de Gallinero, a una altitud de 1.458 metros sobre el nivel del mar. En líneas generales su morfología se ajusta a la descripción que hizo en su día Taracena pero, como puede observarse en la Figura 2, difiere en cuanto a la orientación del yacimiento (TARACENA, 1929: 13-14; IDEM: 1941: 66-67). Todo su perímetro está protegido por una muralla cuyas dimensiones al exterior de los derrumbes alcanzan los 398 metros, al interior 325 y en la zona media miden 361, aproximadamente. La anchura de los derrumbes también varía según las zonas oscilando entre 10 y 16 metros. De ello se deduce que sus proporciones (altura y anchura de muralla) serían muy similares a las de otros castros como, por ejemplo, a las mencionadas para Castilfrío lo que equivaldría a mover un volumen de piedra de unos 8.122,5 metros cúbicos, equivalente en peso a unas 20.306 toneladas.

La superficie que ocupa el yacimiento, teniendo en cuenta los derrumbes de la muralla, al exterior sería de 1,2 ha., al interior unos 7.222 metros cuadrados y en la zona media unos 9.768 metros, lo que podría confirmar las apreciaciones de Taracena de unos 8.500 m. de área habitable.

El anillo de piedras hincadas se limitaba, según Taracena, a la mitad occidental. Sin embargo creemos, como ya expusiera Romero, que su extensión debe ampliarse a casi toda la zona norte e, incluso, hemos podido observar algunas piedras hincadas en la zona este-sureste (ROMERO, 1991: 79-81).

Taracena no menciona en ninguno de sus trabajos la existencia de foso alguno en este yacimiento, hecho que sí refleja Romero indicando que entre la muralla y el friso de piedras hincadas, únicamente el sector occidental, da la sensación de existir un foso similar a los de Castilfrío e Hinojosa de la Sierra (ROMERO, 1991: 80 y 209).

Nuestras observaciones nos indican que esta suave depresión, en que también aparecen algunas piedras hincadas, tiene una anchura de 6 m. y una clave máxima de 67 centímetros (sector A-B) y no debió de ser mayor en su época por cuanto aflora la roca base. En el tramo C-D la clave es de 35 centímetros aflorando en el foso bloques de roca por lo que tampoco debió de ser mayor su profundidad. Este último tramo con sus afloraciones rocosas pudieron servir de cantera tanto para la construcción de la muralla como para las distintas edificaciones de piedra del interior; edificaciones que, aunque no documentadas arqueológicamente, debieron

existir a juzgar por la tremenda abundancia de material de piedra existente en toda la superficie interior del recinto. Por ello creemos que la depresión existente en la zona occidental es fruto de la extracción de material en esa zona con fines constructivos y no apreciamos intencionalidad en la realización de un foso en el sentido estricto de obra militar defensiva (LÁMINA 2). Además, llama poderosamente la atención en este sentido, que el supuesto foso se limite a esta zona del poblado cuando existen otras partes del mismo que son muy vulnerables, caso del sector sur-sureste o el noreste, donde sólo son protegidas por la muralla. Pudiera interpretarse incluso como un error de estrategia militar.

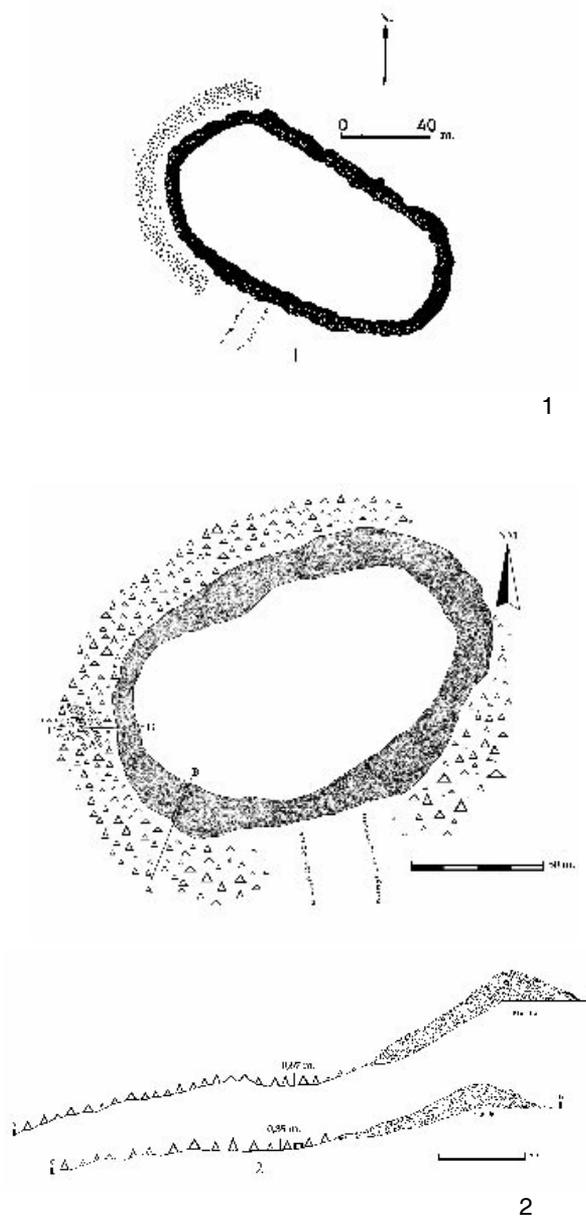


FIG. 2.1. Planta de Los Castillejos de Gallinero (Según Taracena).

2. Planta y sección de las defensas.



1 LÁMINA 2. Los Castillejos de Gallinero. 1. Zona de mayor clave del presunto foso.
2. Zona de extracción de material, depresión y piedras hincadas.

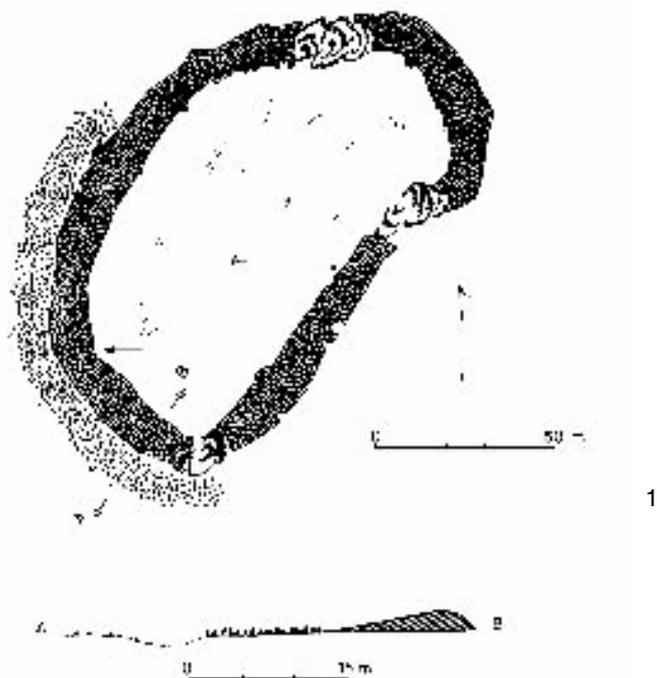
2



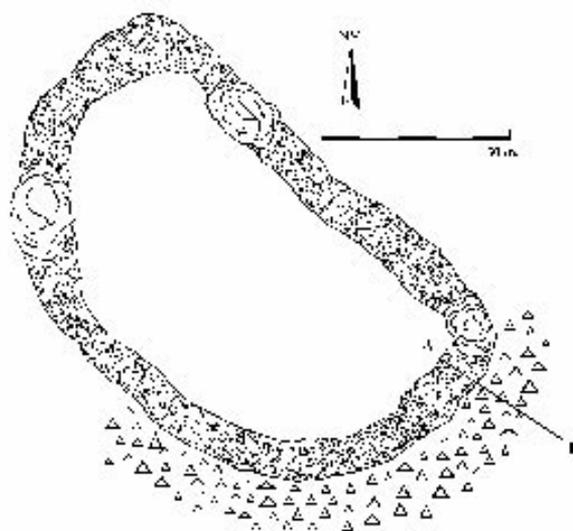
EL CASTILLO DE HINOJOSA DE LA SIERRA

El castro se encuentra situado en el sector oriental de la Sierra Carcaña, en el paraje denominado El Castillo o El Castillejo. Domina por un lado una amplia extensión de la vega del Duero y por otro el valle de Santervás de Sierra.

Se encuentra protegido en todo su perímetro por una muralla interrumpida, en algunas zonas, por grandes rocas que sirven de defensa y quedan integradas en el lienzo de muralla. El grosor de los derrumbes de la muralla oscila entre 13 y 21,50 m. y la altu-



1



2



FIG.3. 1.El Castillo de Hinojosa. Planta y sección de las defensas del castro (Según Taracena). La flecha indica la zona de entrada propuesta por Hogg (Según Romero). 2. Planta y sección del yacimiento.

ra llega a 2,50 m. en algunas zonas. El perímetro exterior de esta defensa, incluyendo las masas rocosas, sería de unos 391 m., el interior de unos 303 y el medio de unos 347 m. aproximadamente. Teniendo en cuenta las consideraciones que para los cálculos hemos establecido para castros anteriormente citados, esta defensa alcanzaría un volumen de unos 7.800 metros cúbicos, lo que equivaldría a unas 19.518 toneladas de piedra, incluyendo las grandes rocas (LÁMINA 3.1).

La superficie del yacimiento sería de 1,1 ha., por el exterior de los derrumbes, 8.180 metros cuadrados en la zona media y 5.800 por el interior de los derrumbes, lo que significaría una superficie algo mayor que la propuesta por Taracena. En el interior del recinto tuvimos la oportunidad, en 1983, de apreciar la existencia de dos estructuras de piedra en ángulo recto correspondientes a dos posibles viviendas, una de 2 por 2,80 m. y otra algo mayor. Coincidimos con Romero en que la entrada al interior del recinto señalada por Hogg y seguida, al parecer, por Harbison, se trata de una obra moderna. Es más, en la visita realizada en 1983, se estaban efectuando labores de poda y tala de encinas en el interior del castro encontrándonos con un tractor dentro del recinto cargando leña y que había accedido a dicho lugar por la zona señalada. (HOGG, 1957: 27-28, Fig. 2; HARBISON, 1968: 134, Fig. 7; BACHILLER, 1984: 292; IDEM: 1986b: 369-370; ROMERO, 1991, 85).

La defensa se completa con un friso de piedras hincadas en la zona Este, según Taracena, existiendo una zanja que da la apariencia de foso ciego (TARACENA, 1929: 9; IDEM: 1941: 85, Fig. 15). Resulta curiosa la situación que propone en la zona oriental para la ubicación de las piedras hincadas ya que, si observamos la planta del castro y sección de las defensas que ofrece, este anillo de piedras hincadas estaría en la zona sur y suroeste. Por ello, creemos que existe una defectuosa orientación del plano y creemos que la correcta es la que proponemos (FIG. 3). Asimismo, el denominado foso ciego es una suave depresión de unos 40 centímetros de clave máxima. En distintos lugares del entorno del yacimiento y de las laderas donde se asienta existen varias depresiones similares que no suponen sino ligeras ondulaciones del terreno.

EL CASTILLO DE VENTOSA DE LA SIERRA

Se encuentra situado en la cima de un cerro cónico al este-noreste de Ventosa de la Sierra a 1.336 m. de altitud y se halla próximo al yacimiento celtibérico de Los Villares, ubicado en esta misma localidad.

El castro tiene una configuración prácticamente circular adaptándose a la morfología del cerro. Su diámetro es de unos 97 m. en el eje de mayor longitud, desplazando una superficie total, al exterior del recinto de 1,2 ha., en la zona media de unos 8.900 y de unos 7.100 metros cuadrados por el interior del recinto, superficie bastante mayor de los 5.000 o

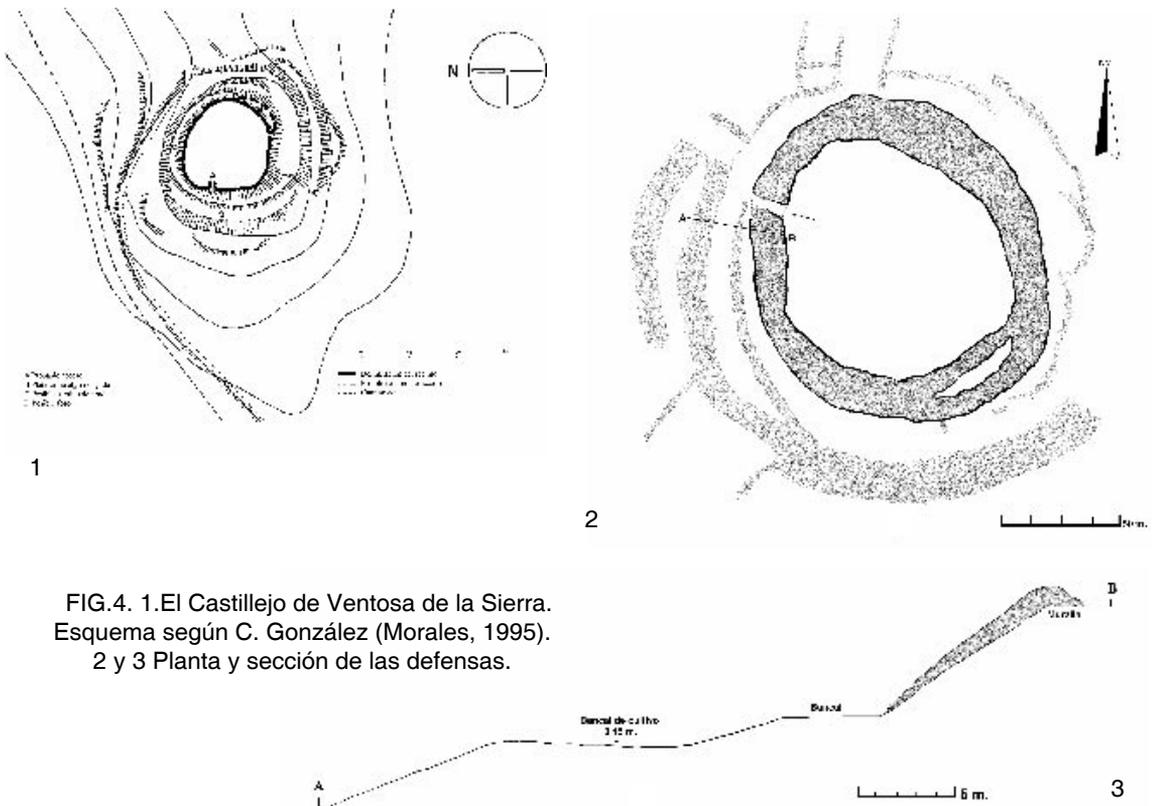
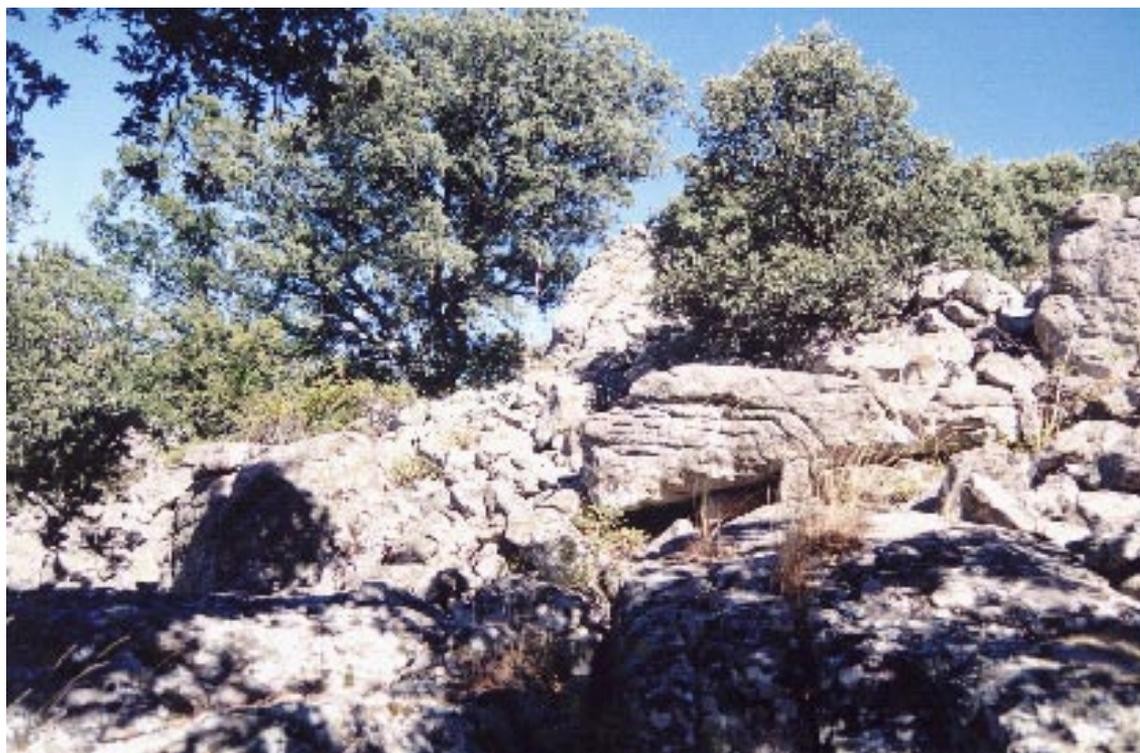


FIG.4. 1.El Castillejo de Ventosa de la Sierra. Esquema según C. González (Morales, 1995). 2 y 3 Planta y sección de las defensas.



1 LÁMINA 3. 1. Afloraciones rocosas incrustadas en la muralla de El Castillo de Hinojosa de la Sierra.
2. Zona señalada como posible foso en El Castillejo de Ventosa de la Sierra.

2



5.500 m. que propusiera Taracena (TARACENA, 1926: 10; IDEM, 1929: 14; IDEM: 1941: 172-173).

El yacimiento, en lo que estructuras se refiere, se ha visto muy alterado existiendo distintas fincas con sus respectivas paredes que las delimitan en todas las laderas del cerro e, incluso, en su interior. Los materiales

empleados para la realización de estas parcelaciones deben proceder, en buena parte, de la muralla y de las construcciones interiores. Teniendo en cuenta estas dificultades a la hora de establecer dimensiones, el perímetro exterior de los derrumbes de la muralla alcanza los 391 m., 343 m. en su zona media y 302 m. en el interior del recinto, oscilando el gro-

sor de dichos derrumbes entre 6 y 15 metros. Tomando como base los criterios de cálculo que hemos tenido en consideración para anteriores castros, el volumen de piedra empleado en la fortificación alcanzaría los 7.700 metros cúbicos, equivalentes a unas 19.294 toneladas (FIG.4).

Nada se ha señalado por parte de los distintos autores que se han ocupado del tema acerca de la existencia de otras defensas que acompañen a la muralla. Sin embargo, en un esquema topográfico de C. González se señala la existencia de un posible foso y una zona de entrada (MORALES, 1995: Fig. 104).

Por nuestra parte, pensamos que las numerosísimas alteraciones que ha sufrido el yacimiento con la fabricación de paredes de separación, la construcción de banales aterrazados que ocupan todas las laderas del cerro, salvando o acentuando en casos la pendiente, las profundas modificaciones, etc. no permiten, como bien señalara Romero, hacer este tipo de afirmaciones (ROMERO, 1991: 128). La puerta que se señala en la zona oeste podría ser, perfectamente, una obra de acceso a las distintas fincas del interior del recinto como ocurre en el vecino poblado de Arévalo de la Sierra. Por lo que respecta al posible foso nada se puede aseverar tampoco. La clave máxima que hemos determinado en un bancal de cultivo, actualmente en desuso agrícola, y por donde supuestamente discurriría el foso apenas llega a los 15 centímetros. Por ello y dadas todas las circunstancias señaladas no podemos tener en consideración la existencia de dicha defensa (LÁMINA 3.2).

POBLADOS DE TRANSICIÓN

Incluimos aquí dos poblados a los que se les atribuye foso y que presentan características distintas a los castros, hecho por el que o bien se han considerado poblados de transición al mundo celtibero o que, habiéndose incluido dentro del grupo castreño, presentan estructuras defensivas singulares que constituyen “un caso particular y excepcional” y ofrecen una abrumadora mayoría de material correspondiente a la Segunda Edad del Hierro. Es el caso de El Castellar de Arévalo de la Sierra (ROMERO, 1991: 367-377; BACHILLER, 1992: 17-18) o El Alto del Arenal de San Leonardo de Yagüe (ROMERO, 1984: 34 Y 38; 1991: 109-110 y 210; BACHILLER, 1992: 18; BACHILLER y RAMÍREZ, 1993: 40-41).

EL CASTELLAR O EL CASTILLO DE ARÉVALO DE LA SIERRA

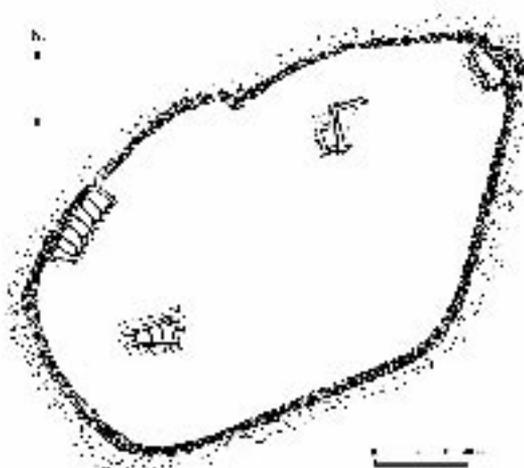
El poblado se emplaza sobre una loma ovalada situada a 1.237 m. de altitud en su zona más elevada (noreste) pero que apenas sobresale del entorno. Tanto por el

norte como por el sur discurren casi a pie de yacimiento dos arroyos, uno de los cuales, el Rulaque, debió antaño mover con sus aguas el molino del pueblo. Sus ejes mayores oscilan entre 232 y 145 m. lo que desplazaría una superficie intramuros, según Taracena, de unos 18.000 metros cuadrados. Sin embargo, F. Morales propone una longitud de sus ejes de 239 y 148 m. respectivamente y una superficie de 2 ha. (TARACENA, 1926: 8-10; IDEM, 1941: 40; MORALES; 1995: 26). Las medidas tomadas por nosotros muestran una longitud de sus ejes máximos de 238,50 y 126 m. El perímetro del poblado por el exterior de los derrumbes de la muralla alcanza 706 m., en la zona media 633,40 y 596,40 m. al interior del poblado por lo que la superficie que desplaza al exterior sería de 3,14 ha., en la zona media de 2,67 ha. y al interior de 2,32 ha., superficie ligeramente superior a la propuesta hasta ahora y muy superior a la de los asentamientos castreños.

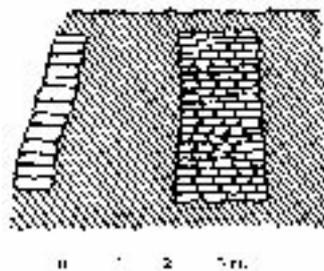
La situación poco estratégica de este poblado, como han señalado varios autores, obligó a realizar obras defensivas. El altozano sobre el que se asienta se eleva sobre el entorno apenas 7 m. lo que hizo que el poblado se rodease en todo su perímetro por una muralla de mampostería a canto seco de 1,50 m. de espesor y reforzada, según Taracena, a dos metros del espesor de la cepa por un terraplén en violento plano inclinado construido clavando a tizón en la tierra piedras de unos 80 centímetros. (TARACENA, 1926: 8-10; IDEM, 1941: 40; BACHILLER, 1984: 247; ROMERO, 1991: 373). En la actualidad el grosor de los derrumbes oscila entre 7 y 16,50 m. que impiden apreciar la escarpa a la que alude Taracena. Para realizar cálculos de volumen sobre la muralla tomaremos el perímetro medio de los derrumbes, el grosor propuesto por Taracena, en este caso 1,50 m., y la amplitud de los derrumbes que, al ser muy similares a otros yacimientos, pudiera hacer pensar que la altura inicial de la muralla pudiera ser similar, en torno a 4,50 m. El volumen resultante se aproximaría a 4.275 metros cúbicos de piedra equivalentes a un peso de 10.688 toneladas.

En el interior del mismo se hallaron habitaciones adosadas por su pared trasera a la muralla y en disposición radial. El cultivo agrícola continuado de las fincas existentes en el interior del recinto, por un lado, y las profundas modificaciones como la realización de paredes divisorias de las parcelas, por otro, han supuesto el deterioro y la destrucción de muchas de estas estructuras (FIG. 5).

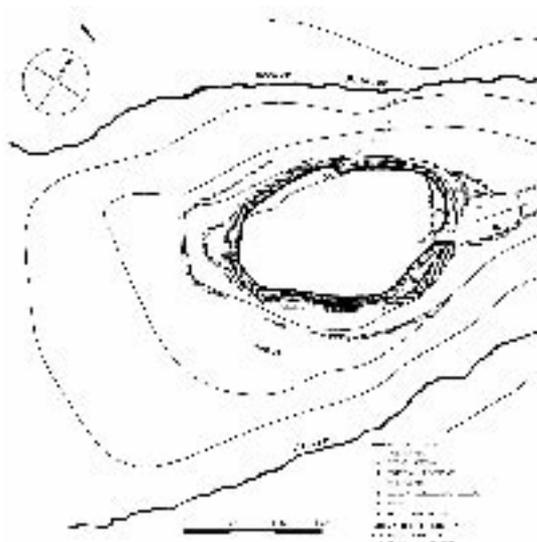
Por lo que respecta al acceso al recinto, Taracena señalaba la existencia de una posible puerta en una zona indeterminada del



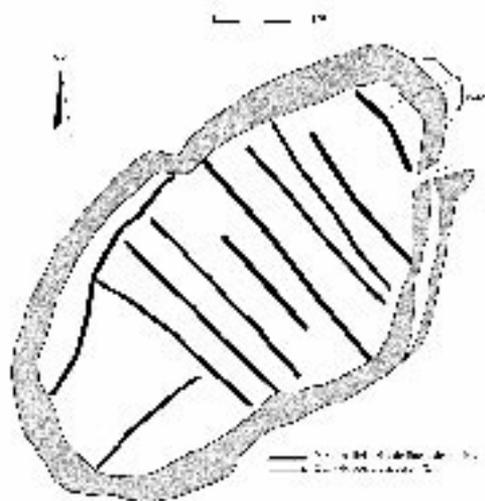
1



2



3



4



5

FIG.5.1 y 2. Planta del yacimiento y escarpa y muralla (según Taracena).
 3. Planta del poblado según C. González (Morales, 1991: Fig. 5) modificada.
 4 y 5. Planta y sección de las defensas.

costado sur. Por su parte Romero señala que pudiera ubicarse en una abertura existente en el ángulo suroeste, existiendo un camino que cruza el yacimiento por los flancos este y sur, y cuya entrada al recinto se ve desde el vértice norte. Por su parte en el esquema topográfico que presenta C. González se señala en el flanco septentrional un posible acceso al arroyo Rulaque y una entrada principal en la zona este (TARACENA, 1926: 8-10; ROME-

RO, 1991: 373; MORALES, 1995: Fig. 5). De nuevo tenemos que hacer similares consideraciones que las realizadas para El Castillejo de Ventosa de la Sierra. Las profundas modificaciones a las que se ha visto y sigue viéndose sometido este yacimiento con la utilización de maquinaria agrícola moderna para cultivar el suelo, la construcción de paredes de separación de fincas, la progresiva ampliación de la zona de entrada, que puede ser moderna, para dar paso a maquinaria cada vez mayor, etc. no nos permiten hacer este tipo de aseveraciones.

Por otro lado, nada se ha mencionado con respecto a la existencia de otro tipo de defensas. Sólo C. González en el referido esquema topográfico del yacimiento señala, en la zona noreste, la existencia de un posible baluarte elevado y un foso al exterior en esta misma zona. Pendiente de confirmar o no la presencia de un torreón, en esta zona de mayor acumulación de materiales, hecho que sucede en algunos poblados celtibéricos de la región, lo que sí podemos corroborar es la existencia de un foso. En nuestras visitas al yacimiento hemos confirmado la presencia de una depresión que alcanza 26 m. de longitud, 7,40 m. de ancho y 1,30 m. de clave máxima en la actualidad. La profundidad debió, sin duda alguna, de ser bastante mayor porque, como puede apreciarse en la actualidad, dicha depresión se encuentra muy colmatada por los derrumbes. En parte de la zona oriental de este foso se aprecia una cierta colocación ordenada de piedras que, en el caso de Los Castellares de Suellacabras sirven para recrecer el foso allí donde la roca base falta. Por otro lado la existencia de estos sistemas defensivos en esta zona vendría a reforzar la defensa de la zona más desprotegida, por sus características naturales, de todo el recinto (LÁMINA 4.1).

ALTO DEL ARENAL DE SAN LEONARDO DE YAGÜE

El yacimiento se halla enclavado sobre una alargada cima muy próxima al sur-suroeste de San Leonardo de Yagüe, a unos 1.120 m. de altitud.

Fue dado a conocer por Romero en 1984 utilizando el topónimo antes señalado aunque, como han mencionado otros autores y bien reconoce el citado investigador, este cerro alargado es conocido por los habitantes de la zona con el nombre Alto del Milano. (ROMERO, 1984: 34; IDEM, 1991: 109-111; IDEM, 2003: 188; CARNICERO, ENAMORADO y SANZ; 1991; RUBIO: 1996: 38).

El poblado no ocupa la totalidad de

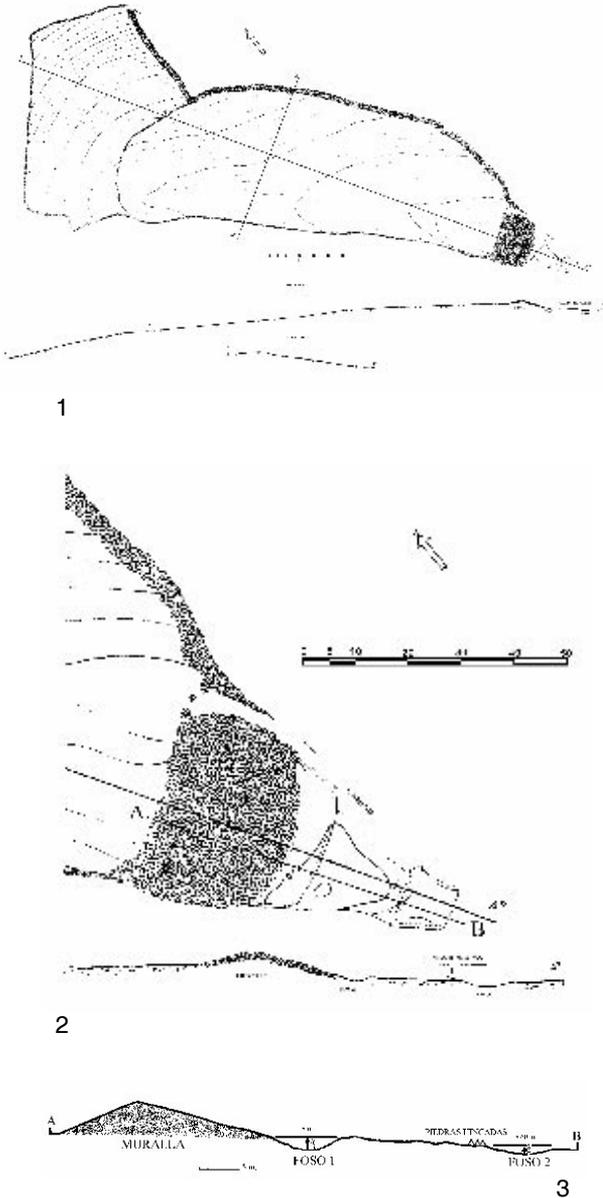


FIG. 6. 1 y 2. Planta y sección del Alto del Arenal de San Leonardo (Según Carnicero, Enamorado y Sanz, modificado). 3. Sección de las defensas.

de piedras hincadas y algunos hallazgos de cerámicas a mano. (TARACENA, 1941: 45). Pese a que en nuestros trabajos sobre cultura castreña hemos incluido estos yacimientos (Alto del Arenal, El Pico de Cabrejas, Los Castellares de El Collado, etc.), en algunos traba-

la cumbre sino sólo el tercio más septentrional. Desde la citada cima se domina el curso del río Navaleno discurriendo, también, a su pie distintos arroyos. Se orienta de noroeste a sureste alcanzando su eje mayor una longitud de 367 m. por 95 m. en el eje noreste-suroeste.

La superficie del yacimiento es bastante plana con una ligera inclinación de la plataforma hacia el noroeste y suroeste, presentando afloraciones rocosas, fuerte erosión y poca potencia estratigráfica en muchas zonas. Se ha apreciado la existencia de dos áreas de posible ocupación. La mayor desplazaría unos 21.030 metros cuadrados y la menor unos 12.300, lo que configuraría un recinto de unas 3,33 ha., protegida en la zona oriental por un lienzo de muralla de unos 334 m. de longitud. Dicha defensa se halla bastante alterada esparciéndose sus materiales por la ladera y alcanzando sus derrumbes hasta 5 m. de espesor en algunos puntos. En el resto de los costados la defensa se confía a los cantiles rocosos y fuertes pendientes, aunque en algunos tramos del sector más occidental se observan restos de muros. La zona sureste es la más vulnerable y, por ello, la defensa se refuerza. Existe, en primer lugar, un gran amontonamiento de unos 40 metros de longitud, 26 de anchura y unos 4 metros de alto (Fig. 6). Ya en 1986 advertíamos que pudiera ser indicio de la presencia en esta zona de un torreón, hecho que parece confirmado (BACHILLER, 1986: 235; IDEM, 1987a: 23; IDEM; 1987b: 13).

Estos engrosamientos en determinadas zonas de la muralla, donde los derrumbes alcanzan un volumen considerable, se aprecian en otros poblados tales como El Pico de Cabrejas del Pinar, Los Castellares de El Collado, Torre Beteta de Villar del Ala, etc. Este mismo engrosamiento se documentaba en el poblado de El Valladar de Somaén y en las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo por Arlegui² se confirmó la presencia de dos torreones (BACHILLER, 1988: 16; BACHILLER y BLANCO: 1991: 69-83; ARLEGUI, 1992: 495-513). Todos los yacimientos que acabamos de mencionar proporcionan materiales casi exclusivamente celtibéricos por lo que cabe atribuirles una cronología más tardía. Por otro lado, como refleja muy bien Arlegui, en el Valladar, al igual que sucede en Alto del Arenal, El Pico, etc., también aparecen escasos ejemplares cerámicos elaborados a mano que, aunque utilizados en la I Edad del Hierro, perviven hasta fases avanzadas de la iberización (ARLEGUI, 1992: 505). Taracena ya postulaba para El Pico de Cabrejas del Pinar una cronología mucho más tardía en torno al s. III a. C., pese a que ofrecía friso

jos hemos reivindicado su no inclusión en este grupo dado lo avanzado de su cronología, el afromador predominio de material cerámico celtibérico, casi el único existente a no ser por unos pocos fragmentos a mano, y las diferencias estructurales que parecían apreciarse en las murallas (BACHILLER y BLANCO, 1991: 76-77; BACHILLER y RAMÍREZ, 1993: 38). El intercambio de opiniones, que hemos mantenido con algunos de los investigadores que han realizado intervenciones arqueológicas en el yacimiento, ha corroborado nuestras tesis de que se trata de un poblado básicamente celtibérico.

No obstante Romero apela a una datación de 2.490±15 BP obtenida de una muestra de carbón, supuestamente de un nivel inferior, a varios fragmentos cerámicos elaborados a mano y a la presencia de media docena de piedras que evocan un friso desmantelado de piedras hincadas para su inclusión en el grupo castreño. Curiosamente esta fecha, 540 a. C., sería la fecha radiocarbónica más antigua para este grupo pero, como bien se reconoce, no contamos con contexto arqueológico alguno para ella (HERAS, 1994: 314-315; ROMERO, 1999: 150; IDEM, 2003: 190).

Al exterior del poblado, frente al derrumbe del engrosamiento, se ha señalado la existencia de un foso al que sigue un espacio libre con restos de algunas piedras hincadas y una segunda depresión que también se ha interpretado como foso (FIG. 6, LÁMINA 4.2). El foso 1 tiene una longitud de unos 25 m., entre 5 y 8 de ancho y una clave máxima en la actualidad de 1,45 m. Hemos advertido que desde 1983, año en que realizamos nuestra primera visita, hasta hoy la profundidad del foso ha variado como consecuencia de las obras para la instalación de una línea eléctrica que, partiendo desde la cercana subestación eléctrica, ubicada junto a la carretera que va a Casarejos, atraviesa este lugar donde se ha colocado una torreta metálica y continúa en dirección al barrio de San Miguel, Prado de los Canales, etc. El foso 2 es una suave ondulación de unos 11 m. de longitud, de 5 a 8,60 m. de ancho, según zonas, y 0,80 m. de clave máxima.

POBLADOS CELTIBÉRICOS

LOS CASTELLARES DE SUELLACABRAS

Este poblado celtibérico tiene una configuración tendente a un triángulo irregular, estando protegido por los costados norte-sudeste y sur-sudeste por las fuertes pendientes naturales existentes. El perímetro del poblado, tomando en consideración el límite exterior de los derrumbes de las defensas mide, aproximadamente, entre 680 m. y 710 m. y la super-

ficie sería de unas 2,30 a 2,40 hectáreas, que internamente podrían suponer unos 19,500 metros cuadrados habitables como propusiera en su día Taracena. Se encontraba protegido, según su excavador, en todo su perímetro por una muralla de tres paramentos de 7 a 10 m. de espesor y con una altura conservada de 4 a 5 m. (FIG. 7.1 a 3). La muralla era más gruesa

sa en el sector occidental donde el yacimiento es más vulnerable. En esta zona el lienzo de muralla según Taracena medía 162 m. de longitud, aunque según nuestros cálculos supera los 191 m., llegando la anchura de los derrumbes en esta zona, en algunos casos, a exceder los 20 metros (TARACENA, 1926; IDEM, 1941: 156). En cualquier caso, la muralla no parece



1

LÁMINA 4. 1. Derrumbes de la muralla y posible foso de El Castellar de Arévalo de la Sierra.
2. Foso 1 del Alto del Arenal de San Leonardo de Yagüe.

2



tener la misma envergadura en los sectores más protegidos por las condiciones del terreno si bien, es cierto, que muchos materiales de la misma y de las viviendas pudieron ser utilizados en la fabricación de los distintos cercados existentes en su interior. Haciendo un cálculo volumétrico y de peso, utilizando dimensiones de Taracena y las nuestras, solamente en este sector de la muralla se abrían movido entre 15.500 y 18.000 toneladas de piedra.

El foso existente se limita sólo a la zona más vulnerable del sector occidental del emplazamiento y tiene una longitud de 35,40 m. por 7,60 m. de anchura. Está construido en gran parte tallando en vertical la roca natural que constituye la base del poblado y conservándose, actualmente, una profundidad de entre 1,90 y 2,50 m. según tramos. En las zonas en que la roca aflora a distinta altura el foso se recrece con mampostería en la parte supe-

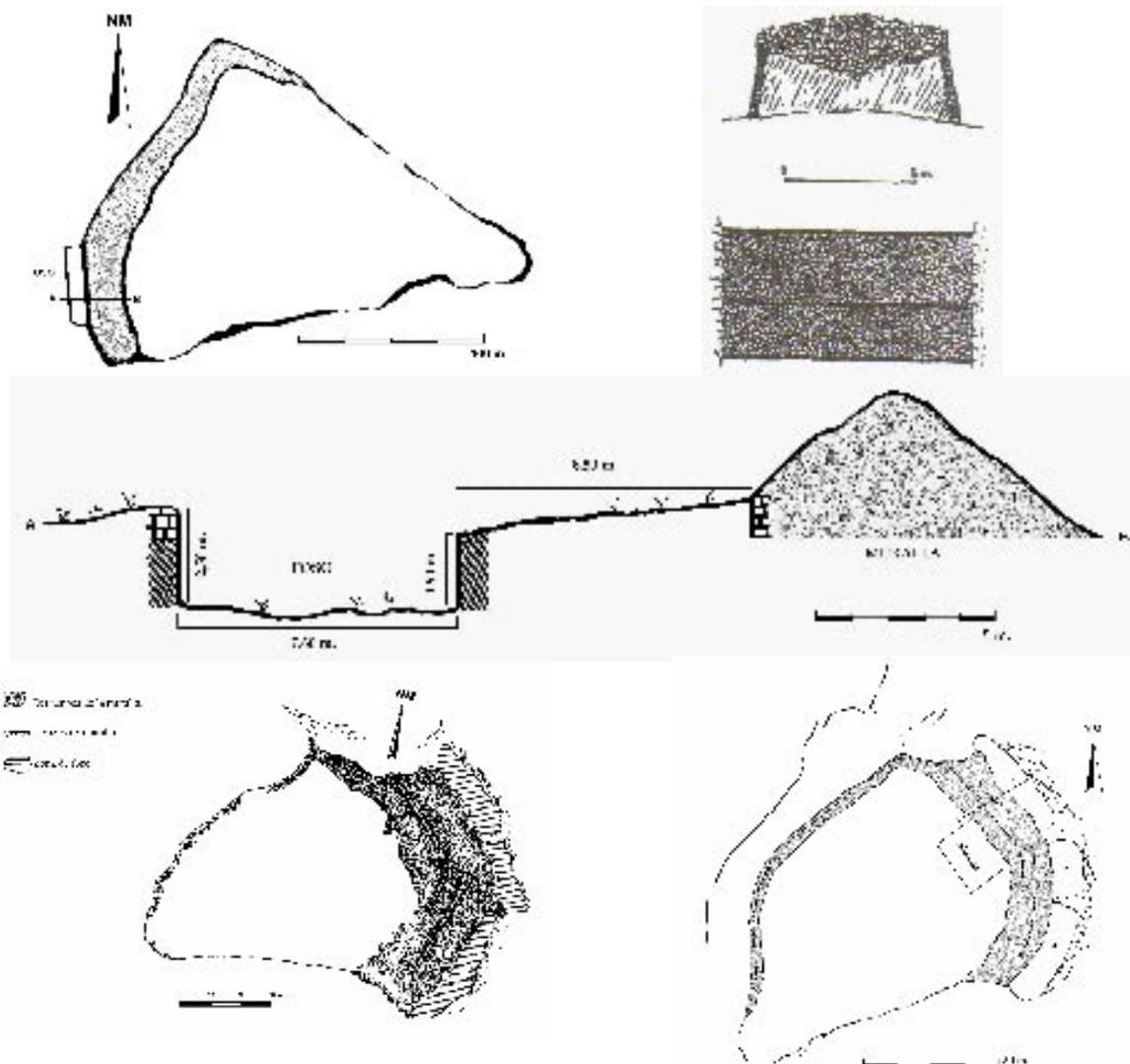
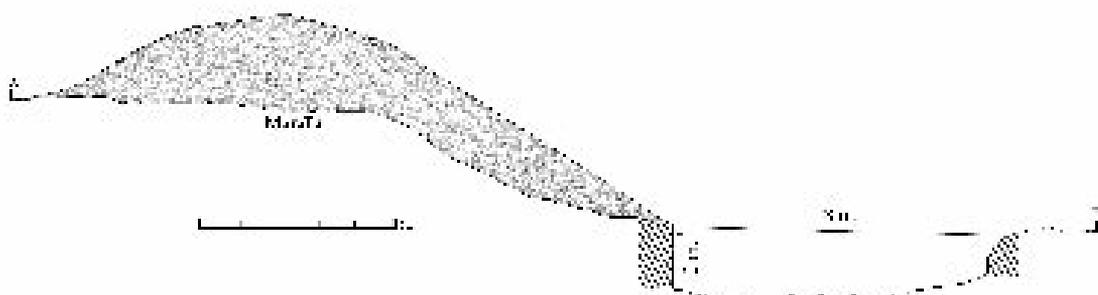


FIG. 7. 1 y 3. Planta y sección de las defensas de Los Castellares de Suellacabras.

2. Sección de la muralla de Los Castellares (según Taracena).

4. Planta del poblado de El Castillo de Omeñaca (según Ramírez, modificado).

5 y 6. Planta y sección de las defensas de El Castillo.



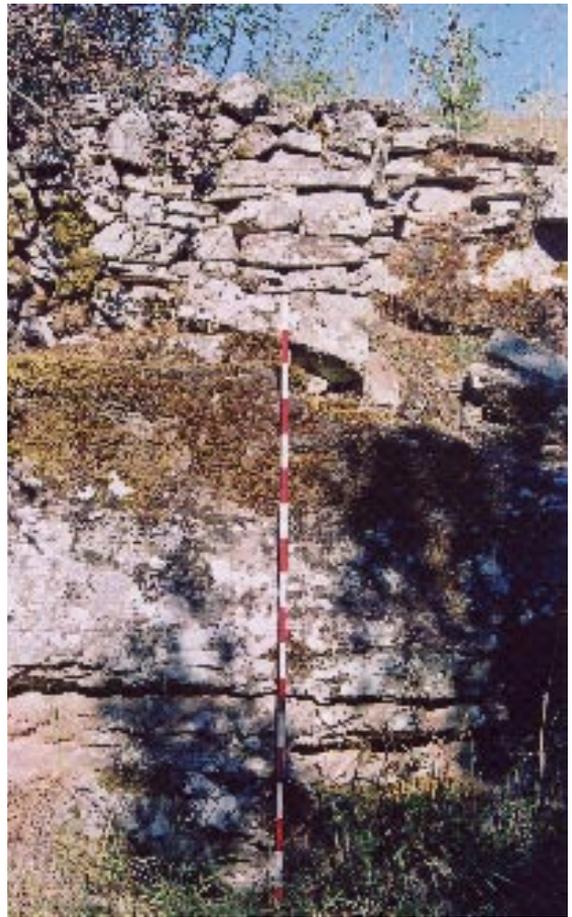


LÁMINA 5. Imágenes del foso de Los Castellares de Suellacabras.



rior, de tal forma que, en determinados tramos muy concretos, el foso está tallado en 1,60 m. en roca y recreado con mampuestos hasta alcanzar los 2,50 m. No obstante, dado que ya Taracena advirtió de la existencia de paredes, sin cimientos, de 1 metro de espesor y modernas, que cierran tramos dentro del recinto, no podemos asegurar que estos recrecimientos del muro exterior correspondan al periodo de ocupación que analizamos. En la zona central del foso la clave es de unos 2,16 m., altura que debió ser mayor por cuanto hay material de relleno procedente de la erosión, derrumbes de los laterales, etc. (LÁMINA 5).

EL CASTILLO O EL CASTILLEJO DE LA OMEÑACA

El poblado se encuentra sobre un pequeño altozano situado al noreste de La Omeñaca dominando las tierras de labor que lo rodean y junto al arroyo de la Vega, subsidiario del arroyo de la Carrera que a su vez lo es del río Rituerto.

Esta plataforma ubicada a 1.109 m. de altitud y de forma triangular se inclina hacia el sur y el oeste, su perímetro exterior es de unos 362 m., desplazando una superficie de unos 7.140 metros cuadrados. En el interior del recinto aparecen las ruinas de una majada construida, sin duda alguna, con materiales procedentes del yacimiento al igual que pudo suceder con varias majadas más existentes en el entorno.

El estudio de las estructuras defensivas del yacimiento lo realizó hace algunos años nuestro compañero M. Ramírez, habiendo pasado desapercibidas para otros autores que se habían ocupado de este poblado (SÁENZ GARCÍA, 1942: 105-108; IDEM, 1952: 167-187; IDEM, 1956: 865-867; RAMÍREZ, 1995: 211-217). Las defensas (muralla y foso) aparecen en aquellas zonas más vulnerables del poblado, especialmente en su zona norte-noreste y este. La defensa del resto del perímetro del poblado se confía a la fuerte pendiente del terreno (FIG. 7.4 y 5).

La muralla de mampostería en seco, construida con materiales careados naturalmente de pequeño y mediano tamaño. La longitud total aproximada es de unos 120 m., en el tramo más largo, aunque el tramo central conservado mide unos 100 m., llegando a alcanzar el grosor de los derrumbes entre 19 y 22 m. en algunos tramos. En algunas zonas del lienzo defensivo se aprecian perfectamente en superficie ambos paramentos de la muralla (interior y exterior), siendo su anchura en la zona en que se observan de 4,80 m.

En el costado occidental del poblado se observan alineamientos de pie-

dras y restos de pared durante un tramo de unos 112 m., formando un gran aterramiento, siendo imposible discernir si en esta zona hubo un lienzo o paramento de muralla. En este costado occidental del cerro hay restos de bancales de cultivo en toda la ladera llegando hasta el arroyo de la Vega.

El sistema defensivo del poblado se completa con la construcción de un foso tallado en la roca natural. En superficie se observan diversas interrupciones en el trazado de éste debido a los desplomes de la muralla. El foso, que acompaña por el exterior a la muralla prácticamente a lo largo de casi todo su recorrido, consta de tres tramos que tienen una longitud aproximada de 37, 23 y 60 m., respectivamente, por 8 m. de ancho en la zona más amplia y una profundidad de 2 m. en algunos cortes verticales de la roca. Cabe señalar que entre el tramo que hemos denominado 1 y el 2 hay una interrupción donde la roca no se ha rebajado y posee una anchura máxima de 3,30 m. La interrupción entre el 2 y 3 se ha producido por el derrumbe de la muralla. Finalmente la longitud del tramo 3 es más complicada de averiguar por cuanto la finca colindante se prolonga por esta zona en forma de un estrecho bancal dedicado al cultivo (Fig. 7.6 y LÁMINA 6).

Este yacimiento se enmarca cronológicamente entre los siglos III-II a. C.

CERRO ONTALVILLA DE CARBONERA DE FRENTE

Se emplaza sobre un cerro elevado situado a 1.182 m. de altitud en las estribaciones de la Sierra de San Marcos. Taracena lo dio a conocer en su Carta Arqueológica indicando que sus ejes mayores tenían una longitud aproximada de 200 por 100 m., dimensiones que son mantenidas con posterioridad por Morales, a pesar de que en el Esquema Topográfico que presenta las dimensiones son mucho mayores. También se ocuparon de este yacimiento distintos autores que describen el recinto fortificado, construcciones, accesos, etc. (TARACENA, 1941: 50; MORALES, 1995: 47, Fig. 13; CASTILLO et alii, 1972).

Por nuestra parte las dimensiones que ofrece el recinto en sus ejes mayores están próximas a los 400 por 190 m., lo que desplaza una superficie interior de unas 4,34 ha. El perímetro del poblado alcanza los 1.050 metros, aproximadamente, de los que unos 580 m. corresponden al tramo exterior de la muralla mientras que, el resto está constituido por los cantiles y cortados de roca existentes en buena parte del perímetro, especialmente en la zona este y norte-noreste.



LÁMINA 6. Vista de una zona de muralla y del foso de El Castillo de La Omeñaca.



Por lo que respecta a la muralla hay tramos en que es difícil de seguir, habiéndose producido bastantes alteraciones tanto en esta defensa como en las construcciones interiores. De hecho toda la superficie interior está repleta de amontonamientos de piedra fruto de profundas modificaciones. Por ello hemos de ser sumamente reservados con respecto a tramos de muros, zonas de acceso que se han propuesto, etc., pues es difícil saber a qué

momento pueden corresponder. Por otra parte, el grosor de la muralla debió variar algo de unas zonas a otras. La anchura de los derrumbes también refleja esta situación oscilando entre 7 y 22 metros según las zonas. La zona más occidental es la que mayor grosor en los derrumbes presenta por lo que C. González señala la posibilidad de existencia, en este sector próximo a los fosos, de un torreón (FIG. 8). Resulta bastante más complicado, en

este caso, realizar cálculos sobre el volumen desplazado por la muralla, dadas las notables oscilaciones en cuanto a grosor. No obstante, tomando la longitud de tramo existente, una altura similar a la de otros poblados en torno a 4,50 m. y un grosor medio de 2,50 m., el volumen rondaría los 6.525 metros cúbicos de piedra, equivalentes a un peso de 16.312 toneladas.

Como bien señalara Taracena, en la zona situada más a poniente se localizan dos fosos tallados en la roca, el exterior mide 4 m. de ancho por 3 m. de profundidad y el ubicado más próximo al poblado alcanza los 5 m. de ancho y mucho menos profundo (TARACENA, 1941: 50). Las dimensiones que nosotros calculamos difieren algo de las propuestas de Taracena. En lo que respecta al foso exterior que denominamos Foso 1, su longitud está próxima a los 63,70 metros en el costado oeste mientras que, el lado este del foso, mide unos 50 m. Hay oscilaciones, también, en cuanto a su anchura que está comprendida entre 4,90 y 3,10 m., dependiendo de las distintas zonas, mientras que la altura máxima que nosotros hemos tomado roza los 2,50 m., altura que pudiera aproximarse a la mencionada por Taracena si tenemos en cuenta la sedimentación existente en determinadas zonas. El foso más interior, Foso 1, tiene una longitud máxima de 46,50 m., una anchura que en determinados sectores alcanza hasta 6,20 m. y una clave máxima de 1,80. En los dos casos, tal y como hemos indicado, los fosos han sido construidos cortando la roca y pueden observarse a una distancia de más de dos kilómetros (LÁMINA 7).

Este poblado celtibérico, según Taracena, sería coetáneo a los de Ocenilla y Cebrejas del Pinar fechados en el siglo III a. C. (TARACENA, 1941: 45, 50 y 124).

CONSIDERACIONES FINALES

Si recapitulamos y hacemos una reflexión sobre los datos de los distintos yacimientos es más que cuestionable la existencia de fosos en los castros señalados.

En El Castillejo de Castilfrío, donde supuestamente el foso estaría presente en casi todo el perímetro, excepción hecha del lado sudeste, la clave máxima del foso está entre 54 y 60 cm., siendo imperceptible en muchas zonas, y no debió de alcanzar mayor profundidad a juzgar por las piedras hincadas existentes en su interior y porque la roca base aflora por casi todos los lados. Por ello, si somos estrictos en los términos a emplear, apenas cabe calificarla de ligerísima depresión siendo incluso generosos. Como Taracena decía da la apariencia de un foso ciego producto de la extracción de material para otras construcciones, existiendo

distintos puntos donde aflora la cantera de piedra (FIG. 1, LÁMINA 1).

El caso de Los Castillejos de Gallinero es, si cabe, más elocuente. Taracena no hizo referencia a la existencia de foso alguno y Romero utiliza términos como “creemos poder señalar como, al menos en el lado occidental del castro, la franja de piedras hincadas parece disponerse sobre una zona ligeramente más elevada que la de la base de la muralla, dando la sensación de disponerse entre ambas un foso similar a los señalados para los casos de Castilfrío e Hinojosa de la Sierra” (ROMERO, 1991: 80). La duda de Romero es más que razonable. La profundidad de este supuesto foso oscila entre 35 y 67 cm. de clave máxima, profundidad que no fue mayor porque se asienta directamente sobre la roca base. En dicho foso hay también piedras hincadas y su ubicación coincide con una amplia afloración rocosa que debió, sin duda alguna, utilizarse como cantera (FIG. 2, LÁMINA 2). Por otra parte, si se observan en un mapa topográfico las curvas de nivel, se aprecia que hay zonas del perímetro del poblado tanto o más vulnerables en caso de ataque, como es el caso de la ladera sur y la noreste, y sin embargo no presentan foso, lo que resulta incoherente desde una óptica de estrategia militar.

Este mismo comentario es aplicable al Castillejo o El Castillo de Hinojosa de la Sierra. Cabe decir, en primer lugar, que la orientación de la planta del castro realizada por Taracena no es la correcta, como ya hemos mencionado con anterioridad. Por otro lado, la situación señalada para la ubicación del “foso poco profundo” que “parece acompañar al friso de piedras hincadas en todo su recorrido” (ROMERO, 1991: 209), por el exterior del mismo, no sería estratégicamente la más adecuada, ya que la zona más vulnerable es la del noroeste donde no hay pendiente alguna ya que es continuación de la cumbre y, por ello, es la zona en que se refuerza la muralla. Las dudas sobre la existencia de un foso quedan reflejadas en la descripción anteriormente realizada y en la de Taracena, pues si bien en un caso señala que “a contar desde diez metros al exterior del muro queda la característica estacada de piedras hincadas”, sin embargo, a continuación indica que “el intervalo que separa la estacada y el muro da la falsa apariencia de un foso ciego”, incurriendo en aparente contradicción en cuanto a la ubicación y la que aparece en el plano (TARACENA, 1941: 85, Fig. 15). Por nuestra parte, a lo sumo lo que hemos detectado es una suave ondulación de 40 cm. de clave, propia del terreno circundante y que se puede encontrar en cualquier zona del entorno.

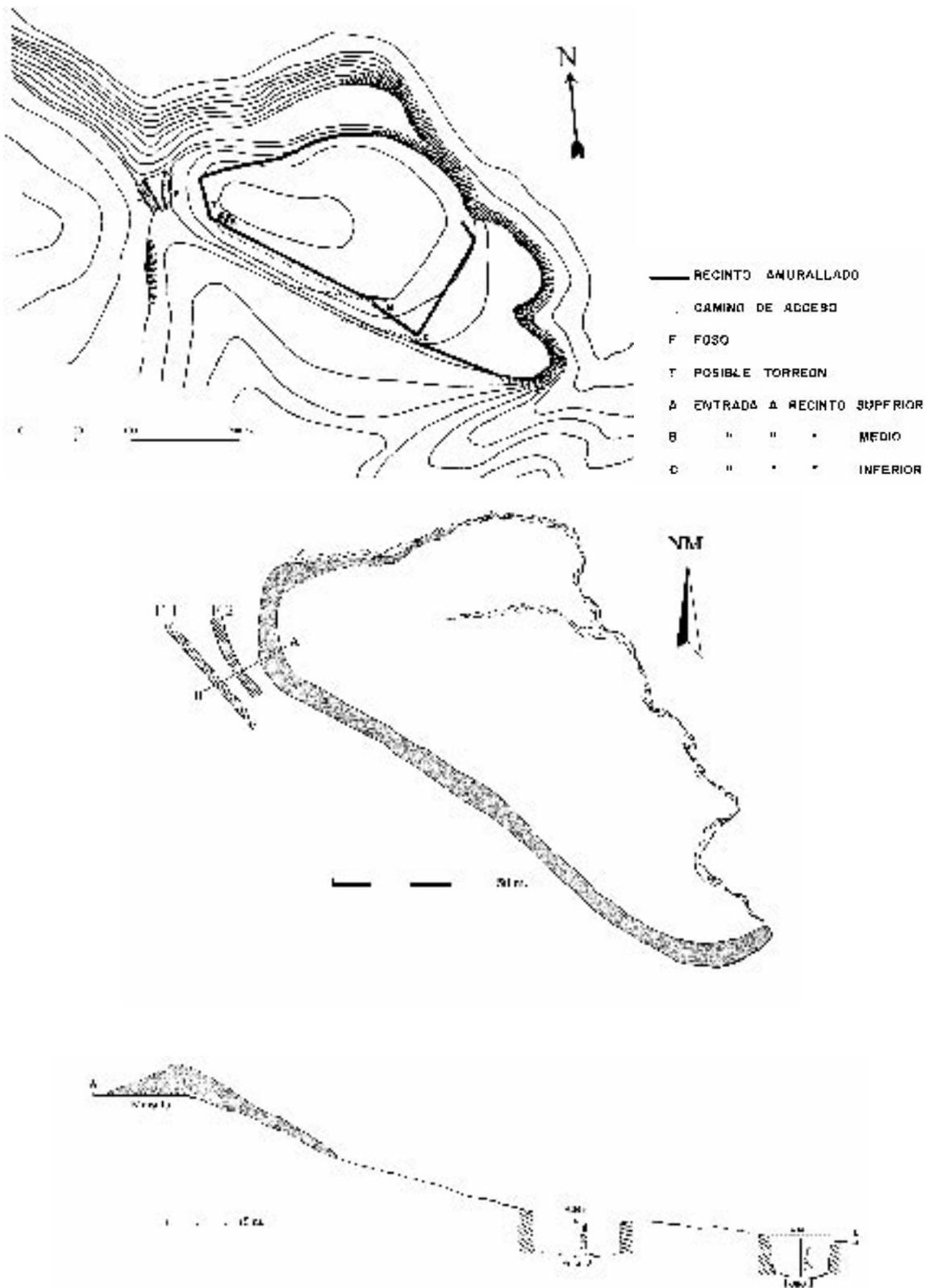
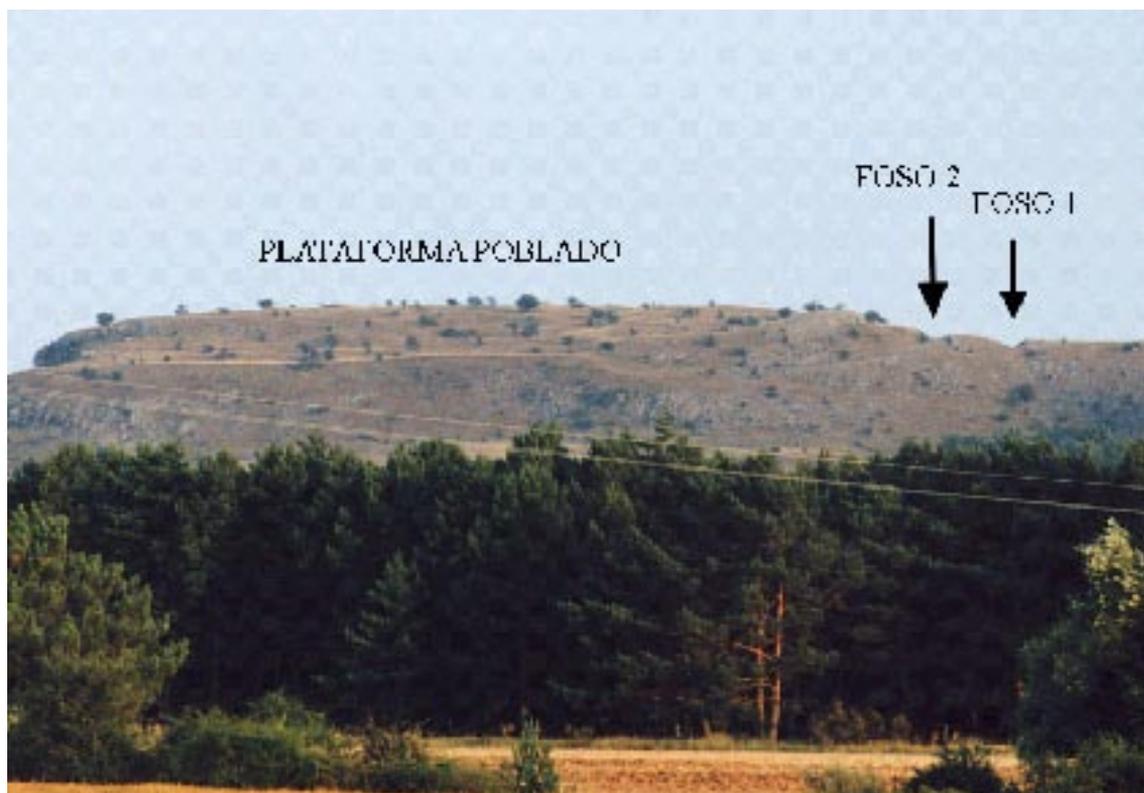


FIG. 8.1. Esquema topográfico de "Cerro de Ontalvilla" de Carbonera de Frentes, según C. González (MORALES, 1991: Fig. 13).
 2. Planta y sección de las defensas del poblado.



1

LÁMINA 7. 1. Vista del emplazamiento y los fosos del Cerro Ontalvilla de Carbonera de Frentes desde la carretera a Villabuena, a más de dos km. de distancia.
2. Imagen del foso 1.

2



En el caso de El Castillejo de Ventosa de la Sierra la única referencia a un “posible foso” es la que figura en el croquis realizado por C. González, sin que ningún autor de los que se han ocupado de este yacimiento haya hecho mención alguna a su existencia. Este hecho, junto a las profundas alteraciones sufridas por esta terraza, antaño cultivada, donde se señala el posible foso y su mínima clave de 15 cm. son suficientes datos para descartar su existencia.

El caso de El Alto del Arenal de San Leonardo de Yagüe merece un análisis particular. En primer lugar, nos inclinamos a pensar, y así lo hemos manifestado en algunos de nuestros trabajos que este yacimiento, al menos en el estado en que nos ha llegado, responde a parámetros distintos de los que rigen en los castros de la serranía. Su estructura defensiva, con un engrosamiento que puede certificar la existencia de un torreón similar a los existentes en poblados celtibéricos, la técnica constructiva diferente de la muralla respecto al resto de los castros, su “excepcional” y “desacostumbrada” extensión (ROMERO, 1999: 149-150; 2003: 195-196), más cercana a los poblados celtibéricos como Cerro Ontalvilla de Carbonera de Frentes, la presencia mayoritaria de materiales de cerámica a torno celtibérica recogidos en prospecciones y confirmada por las excavaciones frente a la ínfima representación de materiales a mano, entre ellos un vaso fuera de contexto que en el pueblo dicen procedente de este lugar y que resultó ser de La Cueva del Asno (CARNICERO, ENAMORADO y SANZ, 1996; ROMERO, 1991: 111; 1999: 201), etc., nos llevan a situar cronológicamente a este yacimiento en una fase posterior al mundo castreño. Esta opinión ha sido puesta de manifiesto por otros autores (JIMENO y ARLEGUI, 1995: 113-115). Lo único que hace “intuir” una ocupación castreña es media docena de piedras hincadas y una fecha radiocarbónica de un yacimiento que en la intervención arqueológica realizada “nada ha aportado en relación con el Primer Hierro” (ROMERO, 1999: 150).

Por lo que respecta a los fosos, el exterior, que hemos denominado foso 2, es simplemente una suave depresión del terreno, apenas perceptible, y que como máximo alcanza 80 cm. en su flecha máxima, por lo que procede el mismo análisis e idénticas reflexiones que en los casos citados con anterioridad.

Respecto al foso 1, al más cercano a la muralla, las consideraciones son distintas. A nuestro juicio se trata de un auténtico foso, parcialmente tallado en su lado más meridional, en donde la afloración rocosa base aparece cortada en vertical en un pequeño tramo

(LÁMINA 4.2). Su ubicación en la zona que une el poblado con la continuidad de la línea de cumbre y la técnica de construcción obedecen a parámetros diferentes a los señalados para los castros, siendo más parecido a los fosos existentes en los poblados celtibéricos de la zona como Los Castellares de Suellacabras, El Castillo de Omeñaca, fechado en los siglos III-II a. C. (RAMÍREZ, 1995: 212), o Cerro Ontalvilla de Carbonera de Frentes, también fechado en el siglo III a. C., por ser coetáneo a los de Ocenilla y Cabrejas del Pinar (TARACENA, 1941: 50). Por ello, en distintos trabajos anteriores, nos inclinábamos por atribuirlo al momento de ocupación celtibérica de este yacimiento, al que pertenecen la inmensa mayoría de materiales, adscripción que seguimos manteniendo.

Sobre el más que posible foso de El Castellar de Arévalo de la Sierra poco podemos decir salvo los datos ya señalados. El relleno de derrumbes de desplome existente en su interior no permite observar su técnica constructiva, pero la zona donde se ubica, la clave conservada pese al relleno (1,30 m.), la posibilidad de un recrecimiento en parte de la zona más exterior, etc. confirmaría su existencia (FIG. 5, LÁMINA 4.1). En cualquier caso, se trataría de un poblado de transición al Segundo Hierro, no incluido en el ámbito de la cultura castreña, que se ha venido fechando a fines de la Primera Edad del Hierro o comienzos del Segundo Hierro.

A la etapa celtibérica es a la que corresponden los auténticos fosos, construidos formando parte de toda una estrategia militar y parte esencial de su defensa. Se ubican en aquellas zonas que son más vulnerables, son excavaciones profundas que es lo que les da sentido y razón de ser, tienen un carácter estable y permanente al estar tallados en roca, etc., en definitiva tienen todos los patrones que faltan en los castros. Es el caso de los poblados celtibéricos mencionados y analizados con anterioridad, siendo especialmente significativo el de Cerro de Ontalvilla donde sí existe un doble foso en todo su sentido (FIG. 8, LÁMINA 7).

Cabe mencionar que la mayoría de los castros sufren una destrucción, atestigüada por una capa de cenizas y carbones y que, como ya hemos indicado en trabajos anteriores, debió producirse posiblemente a lo largo de la primera mitad del siglo IV a. C. El hecho de que, tras el nivel de incendio, en un 60% aproximadamente de los castros se superponga un nivel de ocupación celtibérica de plenitud nos hacía atribuir la desaparición de la cultura castreña a gentes de raigambre celtibérica, muy probablemente a los arévacos.

Esta era la razón que proponíamos para no aceptar la existencia de un horizonte protoarévaco en los castros de la serranía soriana y que no siempre se ha bien interpretado (ROMERO y RUIZ ZAPATERO, 1992: 116).

Por otro lado, la destrucción violenta de los castros, que parece desprenderse del contexto arqueológico, y nuestra atribución a los celtíberos de la misma, ha sido criticada por esgrimir argumentos belicistas. No tenemos conocimiento alguno de la situación económica, política y social interna de los habitantes castreños en los momentos finales y sí sabemos que tras la capa de incendio hay una ocupación celtibérica. Las causas que pudieron motivar la expansión de los celtíberos-arévacos hacia el norte pueden ser varias y, al parecer, dicha expansión pudiera no haber sido pacífica. Ya Taracena mencionaba que los pelendones, a los que consideraba habitantes de los castros, constituirían una tribu “más tarde sometida a los arévacos” (TARACENA, 1941: 14).

Taracena estimaba que esta tribu la compondrían unos 40.000 pelendones sobre una superficie de unos 4.500 kilómetros cuadrados, cifra que nos parece sumamente elevada a tenor del número de castros que conocemos y de la superficie de los mismos. Resulta muy complicado el hacer cálculos poblacionales, máxime si, como es el caso, no tenemos ningún castro excavado en su totalidad por lo que desconocemos el número de viviendas. Por lo tanto todos los datos que se refieran a estos aspectos no son más que meras estimaciones (TARACENA, 1982: 225).

Retomando el tema que nos ocupa, cabría preguntarse que si se trata de auténticos fosos por qué no aparecen en una mayoría de castros, es decir por qué no están generalizados, o por qué no se extienden por

la mayor parte del perímetro de los poblados sino sólo en unas zonas determinadas y muy concretas, siendo otras tan vulnerables o más y no presentando esta protección.

Por otra parte, se ha barajado la idea de que a pesar de su escasa entidad desempeñaron una función defensiva. Evidentemente, cualquier obstáculo, por mínimo que sea, que se interponga, intencionadamente o casualmente, entre un atacante y su objetivo cumple con la función de incomodar. Efectivamente, una depresión del terreno es una depresión, aunque sea ligera, y una piedra o cualquier otro obstáculo situados delante de la muralla suponen una dificultad que contribuye, en mayor o menor medida o mejor deberíamos decir ínfimamente para nuestro caso, a la defensa, pero ¿existe intencionalidad en la construcción de los supuestos fosos? Creemos firmemente que no.

Finalmente, para justificar la mínima relevancia que este tipo de fosos tienen se alude a una economía de esfuerzo (ROMERO, 2003: 197). A tenor de las cifras mencionadas relativas al volumen de piedra empleado en la construcción de las murallas, y sin tener en cuenta el volumen que correspondería a los anillos de piedras hincadas y a las viviendas, no creemos que el término economía de esfuerzo figurase en el lenguaje de estas gentes, ni en este momento ni en el inmediatamente posterior, en el que encontramos los auténticos fosos

Las definiciones que hemos citado de foso indican que es una obra de envergadura que forma parte de una estrategia militar de defensa, hecho que no se da en los castros y sí en los poblados celtibéricos de la zona. Es por ello que pensamos que, de ninguna manera, se puede seguir contemplando entre las defensas de los castros a los citados “fosos”.

Notas

¹ Para cuantificar el volumen de las defensas en metros cúbicos se ha tenido en cuenta, por un lado, la longitud aproximada de las murallas en la zona media de los derrumbes y, por otro, la anchura y altura propuestas en la mayor parte de los casos por Taracena y seguidas por otros autores. Para el cálculo del tonelaje se ha tenido en consideración que un metro cúbico de piedras de la zona pesa entre 2.500 y 2.700 kilogramos, aunque utilizaremos en este caso la menor de las cantidades citadas.

² M. Arlegui publicó el yacimiento con el nombre de Castilmontán. Se trata del mismo yacimiento que nosotros dábamos a conocer con el nombre de El Valladar en agosto de 1988 en el periódico Soria, Hogar y Pueblo. En esas mismas fechas informamos a los organismos competentes en esta materia ante el inminente peligro de destrucción del yacimiento por causa de las obras de construcción de la Autovía del Nordeste. Con posterioridad, tras un dilatado periodo en prensa por causas ajenas a nuestra voluntad, fue publicado en la Revista Tabona de la Universidad de La Laguna.

Bibliografía

- ARLEGUI, M. (1992): "El yacimiento celtibérico de Castilmontan. Somaén (Soria): el sistema defensivo". Actas del II Symposium de Arqueología Soriana, 495-513.
- BACHILLER, J. A. (1984): La cultura castreña de la Altimeseta Soriana. Memoria de Licenciatura, Universidad de Zaragoza.
- (1986a): "Los castros sorianos: algunas consideraciones generales". Celtiberia, 72, 349-356.
- (1986b): La cultura castreña de la Alta Cuenca del Duero. Tesis Doctoral. Universidad de La Laguna.
- (1987a): La cultura castreña de la cuenca alta del Duero. Universidad de La Laguna.
- (1987b): Nueva sistematización de la cultura castreña Soriana. Cuadernos de Prehistoria y Arqueología. Serie Monográfica 1, Zaragoza.
- (1988): "Hallazgos Arqueológicos en El Valladar (Somaén-Arcos de Jalón, Soria)". Agosto, Soria, Hogar y Pueblo.
- (1992): "Hábitat y urbanismo en el sector oriental de la meseta norte durante el primer milenio antes de Cristo", Vegueta, 0, 11-23.
- (1992-93): "La cultura de los castros en la altimeseta Soriana". Segundos Encuentros de Prehistoria Aragonesa, Caspe-Zaragoza, 1986; Bajo Aragón Prehistoria, IX-X, 273-288.
- BACHILLER, J. A. y BLANCO, A. (1991): "El Valladar. Poblado y necrópolis inéditos en el Alto Jalón (Somaén-Arcos de Jalón, Soria)", Tabona, VII, Universidad de La Laguna, 69-83.
- BACHILLER, J. A. y RAMÍREZ, M. E. (1993): "Contribución al estudio de los pueblos prerromanos del Alto Duero: pelendones". Vegueta, 1, Universidad de Las Palmas, 31-46.
- CARNICERO, J. M.; ENAMORADO, J. y SANZ, A. (1991): Informe de la excavación de urgencia en el yacimiento del "Alto del Arenal", San Leonardo de Yagüe (Soria). Servicio Territorial de Cultural de la Junta de Castilla y León. Soria.
- CASTILLO, M.; BOLLO, M. R.; RUBIO, J. H. y VICENS, J. A. (1972): "Algunos datos sobre el castro de Ontalvilla". Celtiberia, 44.
- HARBISON, P. (1968): "Castros with chevaux-de-frise in Spain and Portugal". Madrider Mitteilungen, 9, 116-147.
- HERAS, E. (1994): "Arqueología preventiva y de Gestión. Soria". Numantia. Arqueología en Castilla y León, 5, 305-318.
- HOGG, A. H. A. (1957): "Four Spanish Hill-Forts". Antiquity, XXXI, 25-32.
- JIMENO, A. y ARLEGUI, M. (1995): "El poblamiento del Alto Duero". En BURILLO, F. (Dir) : Poblamiento celtibérico, III Simposio sobre los celtiberos (Daroca, 1991, Zaragoza, 93-126.
- MORALES, F. (1995): Carta Arqueológica de Soria: La Altiplanicie Soriana. Soria.
- RAMÍREZ, M. E. (1995): "El poblado prerromano de Omeñaca (Soria)". XXII Congreso Nacional de Arqueología, (Vigo, 1993), Zaragoza, 211-217.
- ROMERO, F. (1984): "La Edad del Hierro en la serranía soriana: los castros". Studia Archaeológica, 75, Valladolid, 27-67.
- (1991): Los castros de la Edad del Hierro del Norte de la provincial de Soria. Studia Archaeologica, 80, Valladolid.
- (1999): "Orígenes y evolución del grupo castreño de la sierra norte soriana. La aportación de la cronología radiocarbónica". En ARENAS, J. A. y PALACIOS, Mª. V. (Coord.): El origen del mundo celtibérico. Guadalajara, 143-164.
- (2003): "Piedras hincadas en el oriente meseteño". En ALONSO, N. et alii (Coord.): Chevaux de frise i fortificació en la primera edad del ferro europea. Lleida, 179-208.
- ROMERO, F. y RUIZ ZAPATERO, G. (1992): "La Edad del Hierro. Problemas, tendencias y perspectivas", Actas del II Symposium de Arqueología Soriana", Soria, 1989, 103-120.
- RUBIO, C. (1996): San Leonardo de Yagüe. Historia y Cultura. Ayuntamiento de San Leonardo de Yagüe. Soria.
- SÁENZ GARCÍA, C. (1942): "Notas y datos de estratigrafía española". Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural, XL, Madrid, 105-108.
- (1952): "Visión geológica de la Geografía e Historia provinciales". Celtiberia, 4, Soria, 167-187.
- (1956): "Noticia acerca de seis castros prerromanos de las provincias de Soria y Guadalajara". IV Congreso Internacional de Ciencias Prehistóricas y Protohistóricas. (Madrid, 21-27 de abril de 1954), Zaragoza, 865-867.
- TARACENA, B. (1926): Excavaciones en diversos lugares de la provincia de Soria. Mem. JSEA, nº. 75, Madrid.
- (1929): Excavaciones en las provincias de Soria y Logroño. Mem. JSEA, nº. 103, Madrid.
- (1941): Carta Arqueológica de España. Soria. Madrid.
- (1982): "Los pueblos celtibéricos". En R. MENÉNDEZ PIDAL (Dir.), Historia de España, T. I, vol. 3, (4ª ed.).